

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 10-18 DEL EJERCICIO 2018**

ANA MARIA PEREZ BUENO, Secretaria del AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA,

CERTIFICO:

Que El Alcalde, mediante Decreto de fecha 15 de octubre de 2018 adoptó el siguiente acuerdo:

«**Primero:** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 10-18 del ejercicio 2018, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	1531	75000	A la Administración General de las Comunidades Autónomas	93,38
			Total TCA.....	93,38

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	1532	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	-93,38
			Total TCD.....	-93,38

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.»

Y para que conste, expido, firmo y sello la presente certificación con el Visto Bueno de la Presidencia en CARIÑENA, a 15 de octubre de 2018.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

SERGIO ORTIZ GUTIERREZ

ANA MARIA PEREZ BUENO